

en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 420 277. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 25 de octubre de 2004.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de deslinde, Expte. D/12/04, del monte Longanilla, con código CA-30007-CAY.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 18 de octubre de 2004, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. núm. D/12/04, del monte público «Longanilla» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Longanilla, incluido en el Grupo de Montes de Tarifa, código de la Junta de Andalucía CA-30007-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente. En Sevilla, a 18 de octubre de 2004. La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 420 277. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 25 de octubre de 2004.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos

administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José y don Guillermo Fuillerat Onieva.

DNI:

Expediente: CO/2004/764/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Muy Grave, arts. 21.2.B) y 22.1.C) Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 14 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Arroyo Fernández.

DNI: 75655388.

Expediente: CO/2004/767/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Grave arts. 21.3.B) y 22.1.C) Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 15 de octubre de 2004.

Sanción: Multa entre 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 27 de octubre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Explotaciones Agropecuarias Cordobesas, S.A.

CIF: A28933729.

Expedientes: CO/2004/434/AG.MA/FOR.

CO/2004/435/AG.MA/FOR.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 27 de octubre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Joaquín Gallardo Sánchez.

DNI: 75697454.

Expediente: CO/2004/654/P.A./INC.

Infracciones: 1. Leve, arts. 68, 73.1.A), Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 20 de septiembre de 2004.

Sanción: Multa de 60,1 € hasta 3.005,06 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Rafael Cortés Horcas.

DNI: 30949133.

Expediente: CO/2004/708/G.C/INC.

Infracciones: 1. Leve, arts. 64.4 y 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 13 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 100 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 27 de octubre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Muñoz Hinojosa.

DNI: 30039082.

Expediente: CO/2004/682/AG.MA.

Infracciones: 1. Muy grave, arts. 88.1, 91.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 29 de septiembre de 2004.

Sanción: 6.010,13 € hasta 90.151,82 €.

Notificación: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 27 de octubre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Navas Galisteo.

DNI: 24563791.

Expediente: CO/2003/678/AG.MA/ENP.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 27 de octubre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Prados Serrano.

DNI: 28856353.

Expediente: CO/2004/666/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.12, 82.2.b), 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), 3. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), 4. Grave, arts. 77.21, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de Septiembre de 2004.

Sanción: Multa de 3.005,06 €, por la captura de dos ciervas.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Juan Francisco Reyes Rodríguez.

DNI: 40268273.

Expediente: CO/2004/714/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), 2. Leve, arts. 76.5, 82.2.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 13 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 1. 601 € hasta 4.000 €, 2. 60 € hasta 600 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Juan Cobos Ortega.

Expediente: CO/2004/712/G.C/CAZ.

DNI: 30938285.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), 2. Leve, arts. 76.5, 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 13 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 1. 601 € hasta 400 €, 2. 60 € hasta 600 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 27 de octubre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

CORRECCION de errores a anuncio de bases que se cita (BOJA núm. 171, de 1.9.2004).

RESOLUCION DE ALCALDIA

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en decretar la corrección de errores en las bases aprobadas por resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2004, publicadas en el BOP núm. 223, de 8 de septiembre de 2004 y en el BOJA núm. 171, de 1 de septiembre de 2004, y por las que se convocan plazas de personal laboral.

En las Bases Específicas apartado 1.2, donde dice tres plazas con la denominación de Trabajador Social, incluidas